



Sindicato del Profesorado Extremeño

El Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño) considera ilegales los recortes efectuados en las nóminas de los monitores de Actividades Formativas Complementarias.

La Consejería de Educación a través del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (EPESEC) ha recortado injusta e ilegalmente los salarios de los monitores de AFC extremeños. En consecuencia la asesoría jurídica del Sindicato PIDE ha elaborado un modelo de reclamación para que los monitores de AFC puedan exigir sus derechos salariales contra el recorte injustificado realizado en sus nóminas.

La Consejería de Educación está llevando a cabo una aplicación incorrecta del Real Decreto Ley 8/2010. En PIDE creemos que esta aplicación es contraria a derecho ya que, además de atentar contra derechos adquiridos, amén de que se ha llevado a cabo prescindiendo de la negociación colectiva (mediante imposición unilateral, y por tanto viciada de inconstitucionalidad), los emolumentos mensuales de los monitores de AFC en Extremadura es de 421,23€ y les han descontado el 5% (21,07€) cuando se supone que el Real Decreto Ley del recorte no debía afectarles al ser su sueldo inferior a los 900 euros y no alcanzar el 1,5 del salario mínimo interprofesional, por lo cual estarían excluidos de la reducción contemplada en el citado Real Decreto Ley, en particular, y en la Ley, en general.

Este nuevo recorte se une al injusto tijeretazo salarial perpetrado sobre las nóminas docentes, al aumento de la ratio en nuestras aulas, a la desaparición de optativas, a la desaparición de más de 500 maestros y profesores en las plantillas de nuestros centros, a la conversión de plazas en medias jornadas, a la tardía (o inexistente) incorporación a las interinidades y sustituciones que surgen a lo largo del curso, a la eliminación de plazas de compensatoria, apoyos, desdobles y refuerzos...etc., todo lo cual lesiona el funcionamiento correcto de los centros y, por ende, la calidad de enseñanza. No hay justificación posible ante esta práctica dañina para los intereses del sistema educativo, desde PIDE exigimos una vez más a la Consejería de Educación que abandone su contraproducente política de recortes en todos los ámbitos y se dedique a la actividad que se le presupone: velar por la salud del sistema educativo extremeño sin hipotecar su futuro.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4B	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax)

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org